

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Asistencia técnica especializada implantación SSPR y AAF

Indice

a) Objeto.....	2
b) Presupuesto del contrato.....	2
c) Plazo de Ejecución y garantía:.....	2
d) Lugar de prestación:.....	2
e) Responsable del contrato:.....	2
f) Especificaciones técnicas:.....	3
f.1 Descripción.....	3
f.2 Situación actual.....	3
f.2.1 Entorno de producción.....	3
f.3 Condiciones de servicio.....	4
f.3.1 Condiciones de trabajos.....	4
f.3.2 Recursos necesarios.....	5
f.4 Entregables.....	5
g) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	5
h) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	6
h.1 Fórmula de valoración de criterios basados en precio.....	6
i) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:.....	6
j) Garantías exigidas para contratar:.....	6
k) Forma de pago del precio:.....	7
l) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	7
m) Datos de carácter personal:.....	7
ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador.....	8
ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas.....	9

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DEzOTQ4NZ4NJE3NZ10DQ0

Servicio de Redes y Sistemas

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	1 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es "Asistencia técnica especializada implantación SSPR y AAF", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14,999,00€ euros
- **IVA***: 21% 3.149,79 euros
- **Presupuesto base de licitación**: 18.148,79 euros, IVA incluido.
Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).
- **Aplicación presupuestaria**: RYS 9207 21600 MANTENIMIENTO, ASISTENCIAS Y FORMACION EN EQUIPOS E INSTALACIONES
- **N.º RC** 233151

c) Plazo de Ejecución y garantía:

El plazo de ejecución será de 3 meses a partir de la notificación de la adjudicación, y deberá darse una garantía mínima de funcionamiento de 1 años a partir de su ejecución.

d) Lugar de prestación:

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad n20 Zaragoza

e) Responsable del contrato:

Redes y Sistemas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	2 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

f) Especificaciones técnicas:

f.1 Descripción

El objetivo es la contratación del servicio de asistencia técnica especializada para la instalación, configuración a medida y puesta en marcha de los productos AAF (Marco de Trabajo para Autenticación Avanzada) y SSPR (Sistema para Gestión de Contraseñas Autónomas) del fabricante Microfocus dentro del entorno municipal existente en producción que emplea eDirectory v9.2.1.

Según los estudios realizados, esto requiere un mínimo de 40 jornadas de trabajo (de 7 horas) de un técnico especialista en los productos y el entorno de trabajo implantado en el Ayuntamiento, lo que se considera el mínimo a ofrecer y ejecutar, teniendo en cuenta que la obligación es la configuración y puesta en marcha de los productos AAF y SSPR integrados con el entorno de producción municipal, sin lo que no se considerará terminado el servicio.

f.2 Situación actual

f.2.1 Entorno de producción

El servicio de Redes y Sistemas tiene entre sus competencias los “sistemas de información corporativos a nivel de servidores”, en virtud de lo cual ofrece a los trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza múltiples servicios de Red Corporativa (identificación unificada, espacio de disco de red, correo electrónico, acceso a aplicaciones, etc). Este servicio se basa en una infraestructura de Directorio Centralizado de Información de la marca Microfocus llamado “eDirectory”.

Este Directorio es crítico para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, ya que es la base para el trabajo diario de casi todos los ordenadores de los puestos de trabajo municipales informatizados y en red.

Actualmente es necesario revisar dicho Directorio y evolucionar para adaptarlo a nuevos entornos de trabajo, permitiendo la integración de su autenticación con aplicaciones web de terceros con los que prestar nuevos servicios tanto dentro del entorno de red corporativa como desde servicios Cloud (SAAS). Simultáneamente es necesario aplicar cambios en las políticas de seguridad de contraseñas de usuarios que permitan alcanzar un nivel de seguridad alto en este aspecto. El volumen de cambios necesario y la complejidad asociada a los mismos sobre un sistema crítico, hace necesario contar con una asistencia técnica especializada externa que tenga un nivel de conocimiento suficientemente alto.

f.3 Condiciones de servicio

Servicio de Redes y Sistemas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	3 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

f.3.1 Condiciones de trabajos

SSPR debe configurarse para permitir implantar las nuevas políticas de seguridad de contraseñas de todos los usuarios corporativos del Ayuntamiento de Zaragoza, personalizando dichas políticas hasta la granularidad de usuario, habilitando la función de HelpDesk para los técnicos de AU del Servicio de Redes y Sistemas y Policía Local, y realizando la documentación completa del servicio incluyendo los manuales de uso tanto para usuarios finales como para los técnicos de HelpDesk. Se deben configurar los servicios de autorecuperación (mínimo conjuntos de preguntas/respuestas) personalizados para el Ayuntamiento e integrados con eDirectory.

AAF debe configurarse como el servicio municipal de autenticación remota de aplicaciones de terceros, integrable con aplicaciones web que permitan SSO mediante SAMLv2. Es lo que se denomina **Proveedor de Identidad (IdP)**. Se deben configurar identificaciones remotas con el servicio de directorio (eDirectory) municipal existente (mediante LDAPS), y habilitar mecanismos de autenticación segura de más de un factor (mínimo 2FA con OTP en app móvil). Se requiere configurar la integración con al menos 3 aplicaciones distintas: FILR, MEDTRA y Google Workspace.

Se trata de un proyecto llaves mano completo, debe incluir también todas las instalaciones de equipos (SO necesario incluido) para la instalación y puesta en marcha de los productos requeridos.

Las jornadas del servicio deben hacerse presencialmente en el edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza, si bien se podrá realizar en forma de teletrabajo un 25% de las mismas, siempre de forma coordinada y aprobada por el Servicio de Redes y Sistemas, asumiendo los requerimientos técnicos en materia de Seguridad de la Conexión Remota que se establezcan como necesarios por los técnicos municipales.

Todo el trabajo realizado debe quedar completamente documentado digitalmente en el formato y las herramientas establecidas por el Ayuntamiento a tal efecto.

Dado que los sistemas sobre los que se trabaja tienen un uso intensivo 24x7, las jornadas de soporte se pueden tener que realizarse en cualquier horario (24x7) para minimizar las paradas de servicio que puedan derivarse de las intervenciones necesarias, si bien siempre que sea posible se realizarán en horario laboral normalizado del Ayuntamiento de Zaragoza (de 8 a 15h).

Servicio de Redes y Sistemas

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DEzOTQ4NZY4NJE3NZY1ODQ0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	4 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

f.3.2 Recursos necesarios

El adjudicatario del servicio debe ser “Solution Partner” de *MicroFocus* *, fabricantes de las soluciones que se han de modificar e integrar, y el personal del adscrito al servicio solicitado (plan de adscripción de medios personales) debe tener, como mínimo las siguientes certificaciones vigentes:

Certificaciones de Microfocus/Novell (Ingeniero Certificado por el Fabricante MicroFocus):

- Certified Novell Instructor (CNI)
- Certified Novell Engineer (CNE)
- Certified Novell Zenworks Administrator (CNZA)
- Certified Linux Professional (CLP)
- Certified Linux Administrator (CLA)
- Certified Engineer Enterprise Services (NCE ES) (OES)
- Certified Novell Workgroup Technical Specialist (Groupwise)

**Actualmente todos estas marcas se engloban bajo la denominación de OpenText.*

f.4 Entregables

Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos en base a los que formulan su oferta:

- Memoria técnica descriptiva detallada de la solución propuesta, con la que se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos.
- Oferta económica (precio), indicando total final y desglose de impuestos (IVA).
- Número de jornadas de asistencia que van a realizar para los servicios solicitados (como mínimo 20 jornadas de dos técnicos).
- Plan de adscripción de medios personales (CV de los técnicos especialistas que van a realizar las tareas y certificados de formación de fabricantes vigentes).

g) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a

rys-administracion@zaragoza.es

indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

El plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales

Documentación a presentar por el licitador (además de los entregables del apartado

Servicio de Redes y Sistemas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	5 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

anterior):

Anexo IV Declaración responsable

Anexo V Oferta.

h) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

h.1 Fórmula de valoración de criterios basados en precio

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} \left(\text{raiz_cuadrada} \left(\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima} \right) \right)$$

RQO1. Precio total del contrato (100 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

i) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía será de un año a contar desde la puesta en marcha.

j) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación,

Servicio de Redes y Sistemas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	6 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

l) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

m) Datos de carácter personal:

No aplica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DEzOTQ4NZ4NJE3NZ10DQ0

Servicio de Redes y Sistemas

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	7 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODEzOTQ4NzY4NjE3NzY1ODQ0

Servicio de Redes y Sistemas

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	

ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DEzOTQ4NZ4NJE3NZ1ODQ0

Servicio de Redes y Sistemas

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11229332	PÁGINA	9 / 9
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				24 de octubre de 2023	